



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

¿Es posible una revolución que trascienda la “violencia mítica”?

Marta Vassallo¹

Resumen:

En “Para una crítica de la violencia”, Walter Benjamín asimila la violencia revolucionaria a la “violencia divina”, capaz de romper la alternancia entre violencia fundadora de derecho y violencia conservadora de derecho, para inaugurar una nueva era.

En la Alemania de 1921 la violencia revolucionaria pertenecía al horizonte histórico. En la actualidad ella ha desaparecido de ese horizonte debido a que en el curso del siglo XX se reveló reductible a las formas de la “violencia mítica”, que se mantiene en el dominio del derecho, para fundarlo primero y para conservarlo después. La violencia conservadora de derecho avanza sobre la retirada de la violencia revolucionaria. Los defensores de lo actuado por las FFAA en la última dictadura, y sus herederos que alientan la lucha contra la inseguridad, remiten a la violencia conservadora de derecho, y a la violencia policial donde se funden las dos formas de la violencia mítica. El punto de partida de iniciativas como Lucha armada o La Intemperie es el consenso democrático, tienden a ignorar la violencia inherente al ejercicio del poder, incluido el que se ejerce en los marcos de la democracia. Las incongruencias de las políticas de seguridad vigentes miden el vacío abierto por la ausencia de una teoría política que legitime la voluntad de transformación social superando el fracaso de las revoluciones modernas.

¹ Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti.



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. *Escrituras de la Memoria.*

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

¿Es posible una revolución que trascienda la “violencia mítica”?

Me concentro en dos puntos de *Para una crítica de la violencia* (1) de Walter Benjamín porque percibo que nos interpelan con una intensidad particular: el primero es la noción de la inauguración de una nueva era histórica proyectada en el pasado pero en ruptura definitiva con él. El segundo es la noción polémica de la sacralidad de la vida y sus consecuencias encontradas.

1. Este artículo está escrito sobre el presupuesto de la postulación de una era histórica nueva, en ruptura radical con el pasado, desde la cual el pasado pudiera mirarse como algo totalmente superado, fuera de lo pensable. De ese pasado formaría parte el sucederse de violencias fundadoras y conservadoras del derecho. “Sobre la ruptura de este ciclo hechizado por las formas míticas de derecho, sobre la destitución del derecho junto a su violencia, de la que éste depende y ella de él, y por último sobre la violencia de Estado, se instaura una nueva era histórica...”, escribe Benjamín. En efecto, en su artículo la violencia revolucionaria, asimilable a la violencia divina, sería la que rompe el círculo de las violencias míticas, confinadas al dominio del derecho para fundarlo o conservarlo. La que inaugura una nueva etapa histórica.

Esta postulación entra en una relación paradójica con la desacreditación que hace Benjamín de la noción de “progreso”, propio de la socialdemocracia, y que en parte explicaría, según él, la impotencia de la socialdemocracia ante el nazismo: la socialdemocracia sólo atina a “sorprenderse” de que “estas cosas puedan suceder en el siglo XX”. “La idea de un progreso de la especie humana a través de la historia es inseparable de la de un movimiento en un tiempo homogéneo y vacío”, escribiría casi veinte años más tarde en *Sobre el concepto de historia* (2). A esta noción de “tiempo homogéneo y vacío” Benjamín opone su noción de “tiempo saturado de actualidad”, arrancado “al continuum de la historia”. El rol del historiador que responde al materialismo histórico – y el primer sobresalto que provoca este artículo es la duda sobre el materialismo de Benjamín - es según Benjamín “describir la experiencia única del encuentro con el pasado”. Ese “encuentro” es el que describe diciendo que “Para el materialismo histórico se trata de retener la imagen del pasado que se ofrece



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

inopinadamente al sujeto histórico en el momento del peligro”. Esa imagen del pasado es siempre evanescente, siempre por desaparecer: “La verdadera imagen del pasado pasa en un relámpago. No se puede retener el pasado sino en una imagen que surge y se desvanece para siempre en el instante mismo en que se ofrece al conocimiento(...) Es una imagen irrecuperable del pasado que corre el riesgo de desvanecerse con cada presente que no se reconoce proyectado por ella...” El estallido de violencia revolucionaria “suspendería” la historia, introduciendo la posibilidad de un nuevo tiempo, un tiempo que no es el de los relojes. “Las clases revolucionarias, en el momento de la acción, son conscientes de que hacen estallar el continuum de la historia. La Gran Revolución introduce un calendario nuevo. El día que inaugura un calendario nuevo funciona como un acelerador histórico”, escribe Benjamín en *Sobre el concepto de historia*, antes de evocar cómo el primer día de combate de la Revolución Francesa, en distintos lugares de París y sin concertación previa, había gente que disparaba contra los relojes de las torres.

El artículo fue escrito en Alemania en 1921, en medio de una intensa polémica entre pacifistas y bolcheviques. Esto quiere decir que las concepciones de Benjamin se vinculan con una experiencia histórica muy diferente de la que podemos procesar nosotros hoy. Hoy la violencia política resulta fácilmente reducible a un medio (dirigido a un fin legítimo) necesariamente referido al derecho: la violencia fundadora de derecho estaría destinada inexorablemente a devenir en violencia conservadora del derecho. Esta posición es concomitante con el fracaso de las revoluciones políticas modernas. Respecto de ellas, Hannah Arendt se había preguntado cómo es que esas revoluciones, empezando por la Revolución Francesa, cuyo objetivo es necesariamente la libertad, se convierten una vez victoriosas en regímenes de terror. En términos filosóficos, Arendt lo formula diciendo que la necesidad termina predominando sobre la libertad (3).

Es posible que en el horizonte histórico de Benjamín la revolución bolchevique significara la esperanza de una evolución irreversible que alumbraba una nueva era mundial para la humanidad. Al menos es lo que permite pensar este pasaje: “Si el dominio del mito está resquebrajado en el presente, eso nuevo [se refiere a la nueva era



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

histórica que acaba de mencionar] no está tan lejos de lo imaginable como para que una objeción contra el derecho se anule por sí sola...”

Es propia de las concepciones revolucionarias modernas esa idea de la posibilidad de “crear algo nunca visto”, en palabras de Marx, de un acontecimiento tal que ponga fin definitivamente a lo que Marx llama la prehistoria para inaugurar la verdadera historia de la humanidad. Marx se refiere a la necesidad de remisión al pasado de los movimientos innovadores para legitimarse: “Los hombres hacen su propia historia, pero no la hacen a su libre arbitrio, bajo circunstancias elegidas por ellos mismos, sino bajo aquellas circunstancias con que se encuentran directamente, que existen y transmite el pasado. La tradición de todas las generaciones muertas oprime como una pesadilla el cerebro de los vivos. Y cuando estos se disponen precisamente a revolucionarse y a revolucionar las cosas, a crear algo nunca visto, en estas épocas de crisis revolucionaria es precisamente cuando conjuran temerosos en su auxilio los espíritus del pasado, toman prestados sus nombres, sus consignas de guerra, su ropaje, para con este disfraz de vejez venerable y este lenguaje prestado, representar la nueva escena de la historia universal. Así, Lutero se disfrazó de apóstol Pablo, la revolución de 1789-1814 se vistió alternativamente con el ropaje de la República Romana y del Imperio Romano, y la revolución de 1848 no supo hacer nada mejor que parodiar aquí a 1789 y allá la tradición revolucionaria de 1793 a 1795...” Marx otorga al siglo XIX la facultad de que sus revoluciones puedan prescindir del pasado. ¿Qué ha sucedido para que eso sea así? ¿Por qué el siglo XIX estaría en condiciones de librarse de “la veneración supersticiosa del pasado”? “La revolución social del siglo XIX, sigue Marx, no puede sacar su poesía del pasado sino solamente del porvenir. No puede comenzar su propia tarea antes de despojarse de toda veneración supersticiosa por el pasado. Las anteriores revoluciones necesitaban remontarse a los recuerdos de la historia universal para aturdirse acerca de su propio contenido La revolución del siglo XIX debe dejar que los muertos entierren a sus muertos, para cobrar conciencia de su propio contenido...” (4) Lo curioso es que Marx toma una frase del Nuevo Testamento (“dejar que los muertos entierren a sus muertos”) para conminar a los revolucionarios del siglo XIX a no remitirse al pasado. Casi contemporáneamente, Rimbaud salía del infierno hablando el lenguaje de la mitología cristiana de la que renegaba: “En el mismo desierto, en la misma noche, mis ojos cansados se despiertan siempre con la estrella de plata, siempre, sin que se



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

conmuevan los reyes de la vida, los tres magos, el corazón, el alma, el espíritu. Cuando iremos, más allá de las playas y los montes, a saludar el nacimiento del trabajo nuevo, la sabiduría nueva, la huida de los tiranos y los demonios, el fin de la superstición; a adorar – los primeros – la Navidad sobre la tierra...” (5)

Ese acontecimiento innovador en condiciones de prescindir de comparaciones con el pasado se parece al fúlmene del Dios judío encolerizado. Benjamín, seguramente sin proponérselo, nos hace ver cómo actúa el legado judío con sus categorías de mesianismo y redención en el pensamiento materialista de Marx.

Aunque Benjamín menciona “una nueva era histórica” resulta difícil pensar una revolución de la que nunca se vuelva al tiempo de los relojes. Sus concepciones más que una nueva era histórica habilitan imaginar un momento similar al del éxtasis, cuando todo se suspende y todo parece posible. O tal vez es que estamos leyéndolo en un momento histórico en que aparece cerrado el horizonte para una concepción de la violencia como la que todavía podía alentar Benjamin. Una violencia liberadora que cerrara el ciclo de la alternancia entre la fundadora y la conservadora inaugurando una nueva era. Vivimos en un tiempo que promueve la conciencia de la precariedad de los logros o conquistas sociales y políticas, la certeza de que son reversibles.

En un mundo de extrema violencia, ejercida tanto desde las industrias militar-industriales y desde organismos de “seguridad” como desde la ilegalidad: los mundos paralelos de los paraísos fiscales, las maniobras financieras en manos de muy pocos decidiendo el destino de muchos, los tráfico ilegales de personas y productos, resulta difícil pensar en una forma de la violencia revolucionaria que pudiera competir, aun menos reducir esa orgía de violencia. La colusión entre fuerzas de seguridad y delito, entre la economía especulativa y la delincuencia económica, no encuentra movimientos políticos ni civiles en condiciones de enfrentarla.

En América Latina los movimientos sociales y políticos insurgentes fueron aplastados por las dictaduras de la Doctrina de la Seguridad Nacional, y en la transmisión de esa historia predomina la idea de que la lucha insurgente sólo logró acelerar y exasperar la violencia represiva. Es un motivo mayor para la dificultad de concebir una forma de violencia revolucionaria que logre su objetivo de ruptura con el pasado, y no un incremento catastrófico de violencia indiscriminada.



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

Al discurrir sobre las alternativas de las huelgas revolucionarias, Benjamín ayuda a enfocar la reflexión en el contrasentido de concebir una revolución pacífica: toda revolución es violenta, no porque use o no armas, sino porque necesariamente para serlo debe destruir un orden cuya vigencia se ha construido en parte sobre la base de su naturalización. Desnaturalizar un orden para concebir otro es un hecho violento a los cuerpos y a las conciencias.

Si el tiempo de la revolución no es el tiempo de los relojes, pero para ocupar un lugar en la historia hay que imponer un nuevo calendario, o volver al antiguo, entonces las argumentaciones de Benjamín parecen volver sobre la nada novedosa idea de que la mayor herejía a las revoluciones es su institucionalización, que obliga a la revolución a parecerse en más de un rasgo a aquellos a quienes combatió.

Publicaciones nacionales como *Lucha armada* o *La Intemperie*, incluida la Carta de Oscar del Barco y la consiguiente polémica, son iniciativas fundadas en la revalorización del consenso democrático, y con excepciones como los artículos de Pilar Calveyro, Pablo Pozzi, entre otros, tienden a ignorar el estrecho vínculo entre violencia, poder y derecho, la violencia en el origen y en los resultados del consenso, que Benjamín pone de relieve de una manera implacable: así como la paz sanciona cada victoria obtenida en una guerra, razona Benjamín, así todo consenso resulta de una violencia, de una coacción original.

No es casual que el rechazo y la condena de las concepciones revolucionarias de la modernidad occidental que predominan en estas iniciativas más allá de sus múltiples matices, así como en el conjunto de las reflexiones referidas a los hechos de los años 70, no se acompañe de una teoría política alternativa sobre el poder y la revolución que oriente una nueva acción de transformación social comparable con el rol que cumplió el pensamiento marxista en la segunda mitad del siglo XIX y durante el siglo XX. Ni se manifieste ninguna voluntad de elaborarla. Sobre ese vacío avanza la violencia conservadora de derecho, cuando no la exaltación lisa y llana de la violencia policial. Las declaraciones de los imputados en los juicios contra los agentes de la represión ilegal en la última dictadura y los argumentos de los defensores de la “seguridad” defienden una violencia conservadora del derecho o directamente una violencia policial que en la definición de Benjamin ha borrado los límites entre la violencia fundadora y



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

conservadora del derecho fusionándolas. En su declaración del 5 de marzo de 2010, ante el tribunal que lo juzga por delitos de lesa humanidad cometidos en la ESMA, Alfredo Astiz en el marco de su descalificación del tribunal que lo escuchaba y del actual gobierno dijo: “Quienes defendimos la Nación estamos ante los tribunales, y los agresores en libertad. En paralelo con la situación de inseguridad: las personas decentes son detenidas por defender su propiedad, y los delincuentes están libres...” En una columna de opinión publicada en *La Nación* cuando era reciente su designación como ministro de Educación del gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Abel Posse escribía: “Los Kirchner prohijaron el vandalismo piquetero, el desborde lumpen, la indisciplina juvenil. Entregaron la calle...lograron demoler el básico esquema constitucional de orden público y de ejercicio de la fuerza exclusiva del Estado para cumplir con la misión esencial de reprimir...lograron infectar con un virus ideológico la garantía elemental de seguridad. Impusieron la visión trotskoleninista de demoler las instituciones militares y la policía...” (6)

Un punto de sumo interés en el artículo de Benjamín es el contrapunto entre violencia y negociación que expone en su crítica al parlamentarismo.

“Si disminuye la conciencia de que la violencia está latente en la institución del derecho, escribe Benjamín, este último se derrumba. Un ejemplo de esto lo dan los parlamentos en la actualidad. Ofrecen un espectáculo penoso, porque no guardan en su conciencia las fuerzas revolucionarias a las que deben su existencia...” Al referirse a la decadencia de los parlamentos dice que “en todo compromiso por voluntariamente que haya sido adoptado, no se puede suprimir su carácter coercitivo. ‘Mejor hubiera sido de otra manera’, es el sentimiento básico de todo compromiso”.

Me atrevo a decir que a la recíproca, en toda asunción de violencia, hay una pesadumbre por esa opción. También el que asume la violencia tácitamente o no tanto está diciendo: No nos gusta, pero no vemos otro camino. Un ejemplo es el testimonio de Ignacio Vélez Carrera: “Nos encontramos con que teníamos que empuñar el látigo que usó Jesús para expulsar a los mercaderes del templo. Que la violencia era inevitable pese a que nos resultaba muy doloroso tener que asumirla. Pero que era la única alternativa para enfrentar la violencia de arriba y dar testimonio (...) Más allá de lo difícil que fue para



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

los pequeños burgueses que proveníamos del cristianismo asumir la violencia, la coyuntura no nos dejaba otra salida...” (7)

Y este testimonio atribuido a “Bagual”, un ex militante refugiado en Ginebra, en una presunta conversación con Galimberti: “Yo a la noche no puedo dormir...Sueño con todas las operaciones. Corrijo todos los errores que cometimos. Es un combate perfecto. La ametralladora no se traba, le pegamos al tipo, Fulano se salva, no chocamos el auto en la retirada... Y después cuando me despierto, me da ganas de llorar por todo lo que nos pasó...” (8)

El hecho de que de vuelta de la violencia y en disposición de revalorizar el consenso democrático veamos el reverso de lo que dice Benjamín: no sólo el que practica la negociación experimenta el malestar de que “mejor hubiera sido de otro modo”, sino que el que ejerce la violencia también añora una posibilidad de negociación inexistente o que se le escapó, no hace más que corroborar el vínculo indisoluble que establece Benjamín entre el consenso, la negociación, y la violencia que está en su origen o en la que en cualquier momento se transforman el consenso o la negociación. Como si ambas alternativas fueran una máscara propensa a caer para dejar al desnudo el rostro de la otra.

2. La sacralidad de la vida: según Benjamin, el principio de la sacralidad de la vida estaría en el origen de quienes asumen el mandamiento “No matarás” como una condena de cualquier forma de muerte de un ser humano por otro. “Investigar el origen del dogma de la sacralidad de la vida podría ser provechoso. Tal vez, y muy probablemente, es reciente, como el último extravío de la debilitada tradición occidental, de querer recuperar lo sagrado que ha perdido en lo cosmológicamente inescrutable”.

Este es uno de los puntos más altos del artículo de Benjamín, y es inevitable la tentación de leerlo como una refutación anticipada a la difundida carta de Oscar del Barco que compara a los revolucionarios con asesinos seriales e iguala todos los crímenes: “No existe ningún ideal que justifique la muerte de un hombre, sea del general Aramburu, de



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

un militante o un policía. El principio que funda toda comunidad es el ‘No matarás’. No matarás al hombre porque todo hombre es sagrado y cada hombre es todos los hombres”, dictamina Del Barco. Y una de sus conclusiones es la que sigue: “Creo que parte del fracaso de los movimientos revolucionarios que produjeron cientos de millones de muertos en Rusia, Rumania, Yugoslavia, China, Corea, Cuba, se debió principalmente al crimen. Los llamados revolucionarios se convirtieron en asesinos seriales, desde Lenin, Trotsky, Stalin y Mao hasta Fidel Castro y Ernesto Guevara...” Del Barco se asegura de la invalidez de cualquier objeción a sus inconsistencias diciendo: “El principio de no matar, así como el de amar al prójimo, son principios imposibles...sostener ese principio imposible es lo único posible...” (9).

Cabe preguntar por qué no cayó también, y mucho antes, el capitalismo, que Del Barco admite nació chorreando no menos sangre que “el comunismo”. La caída de los regímenes comunistas debiera saber distinguirse de su fracaso como revoluciones, dado que la historia humana es todo lo contrario de un cuento edificante o de un film hollywoodense, donde el bien es premiado con una felicidad permanente y el mal castigado con sufrimiento y condenas. Los regímenes sangrientos no han sido necesariamente ineficaces, por el contrario en muchas ocasiones su “eficacia” les ha dado autoridad y les ha asegurado apoyos duraderos. No tenemos más que mirar a nuestro alrededor y tratar de explicarnos la popularidad en sus respectivos países de personajes como Alberto Fujimori o Álvaro Uribe.

Quienes objetaron esta Carta suelen confluir en la idea de su ahistoricidad. ¿Cómo hablar de la violencia política sin instalarla en la historia, en las circunstancias puntuales en que se manifiesta? Quienes la acogieron efusivamente suscriben la condena en bloque de las revoluciones modernas sin cuidarse de la necesidad de elaborar una nueva teoría política transformadora.

¿Qué es lo que ponen por encima de la justicia quienes sacralizan la vida: el mero hecho de vivir o que el no ser es más terrible que el no ser aún del justo? Así formula Benjamín este dilema.

“En un caso extremo ejemplificado en el asesinato revolucionario del opresor, la argumentación [de los pacifistas] reza así: ‘si no mato, ya no podré jamás erigir el reino universal de la justicia... así piensa el terrorista espiritual... Nosotros, sin embargo,



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

declaramos que más elevada que la felicidad y justicia de una existencia... está la existencia en sí'. Falso y vil es el enunciado de que la existencia es más elevada que la existencia justa, si existencia no ha de significar más que la mera vida, y éste es el significado que tiene en la mencionada reflexión. Sin embargo, contiene una poderosa verdad, si existencia, o mejor dicho, vida, significa la inamovible condición agregada de 'ser humano'. Cuando lo que quiere decir el enunciado es que el no-ser del humano es algo más terrible que el (indefectiblemente: mero) no-ser-aún del humano justo Finalmente, ha de pensarse que lo que aquí se declara sagrado, es, para el antiguo pensamiento mítico, el señalado portador de la culpabilidad: la mera vida".

Un rasgo distintivo de época es el hecho de que sea la carta de Oscar del Barco la que se convirtió en el centro de atención, y no las entrevistas que dio el ex militante del EGP Héctor Jouvé tanto en *Lucha armada* como en *La Intemperie* (10). En un lenguaje de hombre de acción, no de intelectual condicionado por libros leídos, Jouvé realiza una crítica profunda del accionar del EGP y de las organizaciones armadas posteriores: "...la inteligencia militar siempre tentó el ala armada de los grupos, siempre les regaló cosas para poder golpearlas, ... para hacer que sea hegemónica sobre la política..." (*La Intemperie*, n° 16, noviembre de 2004). Pero al mismo tiempo se inquieta por la ausencia de nuevas pautas para una acción. No se complace en la ausencia de certezas, en el estado de "intemperie", sino que busca salir de ese marasmo hacia la viabilidad de cambios impostergables. Es notable la sagacidad con que caracteriza la situación actual: "Creo que la democracia es muy buena, pero a su vez no ha resuelto nada... Estamos bailando en la cubierta del Titanic. Casi en la barbarie, con un enorme protagonismo de la droga y los narcos muy relacionados con la política y las fuerzas armadas. Muchos silencios cómplices. La mafia nos dicta la vida y todos se callan la boca ante la mafia..." (*Lucha armada*, n° 2, abril-mayo de 2005). Jouvé no usa el término "seguridad", pero es de ese problema crucial del que está hablando. "Después de haber desangrado pueblos enteros para hacerse multimillonarios, [las empresas] te arman una fundación y parte de eso que han saqueado a la gente lo devuelven en obras de caridad...Yo creo que [el capitalismo] recién ahora está empantanado porque no tiene adónde seguir haciendo sus beneficios, salvo concentrarse, concentrarse y volverse fascismo..." (*La Intemperie*, idem). Esta descripción inclemente de la actualidad social y política sólo merece silencio, y en cambio se retiene el fusilamiento de los dos



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

integrantes del EGP, no la capacidad crítica y la voluntad de un revolucionario que quiere escuchar y formular “buenas preguntas”. Se deduce una polémica sobre violencia sí o violencia no, donde violencia se confunde demasiado fácilmente con tomar o no las armas en la lucha, y se silencia la admisión del estado de extrema extorsión en que vivimos como población civil.

La sacralidad de la vida es un núcleo de controversias en el pensamiento contemporáneo. Giorgio Agamben desarrolla a su modo en *Homo sacer* (11) la noción de Benjamín del “mero hecho de vivir”, “la mera vida”; traza una genealogía que parte de la *Política* de Aristóteles: la distinción entre *zoe* y *biós*, entre el hecho de estar vivo y el vivir calificado, propio de la *pólis*; entre las actividades (despreciadas) dirigidas a la reproducción y mantenimiento de la vida, y el vivir según el bien, según valores, propio de la *pólis*. Sigue con la atribución de la sacralidad de la vida al cristianismo que desarrolla Hannah Arendt en *La condición humana*: más allá de la secularización y la decadencia de la fe cristiana, la modernidad no puso en cuestión la sacralidad que el cristianismo otorga a la vida desde el momento en que, por efímera y desdichada que sea la vida terrena, es la condición de la inmortalidad individual. Atribución que el cristianismo debe en parte al legado hebreo, tan ajeno al desprecio pagano por los trabajos y los partos, a la valoración del suicidio, a la convicción de que la vida sólo vale la pena en determinadas circunstancias. Foucault en *La voluntad de saber* coloca en el umbral de la modernidad la politización de la vida biológica. Agamben desarrolla precisamente las dos caras de esa moneda: la sacralidad de toda forma de vida y la aspiración a su más absoluto control. Para lo cual se sirve de la figura arcaica del *homo sacer* romano, un ser que no puede ser sacrificado pero cuya muerte es impune. No es difícil ver encarnarse esa figura en los sujetos sometidos a los “estados de excepción” que se convirtieron de hecho en norma en el curso del siglo XX: los internados en campos de concentración y exterminio, los “desaparecidos”; pero también los detenidos y presos en condiciones infrahumanas, los reclusos en instituciones, sean orfanatos, correccionales, psiquiátricos o burdeles, todos los que de hecho viven en condiciones de servidumbre y de esclavitud.

Esta noción del estado de excepción convertido en norma también es una deuda de Agamben con Benjamín, sólo que en Benjamín el tratamiento es otro: “La tradición de los oprimidos, escribe en *Sobre el concepto de historia*, nos enseña que el estado de



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

excepción en que vivimos es la norma. Debiéramos alcanzar una concepción de la historia que dé cuenta de esta situación”. Evidentemente el que pudiera dar cuenta de esa situación no es el concepto de historia al que recurren los socialdemócratas, la fe ciega en el progreso indefinido. Es de destacar que en un fragmento anterior ha dicho que la identificación del historiador con los vencedores del pasado (el olvido o menosprecio de los vencidos del pasado) es un apoyo a los vencedores del presente: la tarea del historiador materialista, recuerda, es “cepillar la historia a contrapelo”. Entonces, dice, “descubriremos que nuestra tarea consiste en instaurar el verdadero estado de excepción, y así consolidaríamos nuestra posición en la lucha contra el nazismo...” Entiendo que ese estado de excepción no puede ser otro que un proceso revolucionario.

El joven antropólogo y politólogo peruano Jaris Mujica (12) ha tomado la actual polémica entre los grupos pro vida y los grupos pro derechos como ejemplo de cómo un punto de partida común sobre esa sacralidad puede llegar a posturas irreconciliablemente opuestas. Un control totalizador de la vida (provenga de la religión, de la ciencia, del Estado, de la justicia, etc) despoja al ser humano viviente de decisión sobre su propia vida. No puede medir el grado de validez de su propia vida dado que no le pertenece, pertenece a algún poder superior, divino, médico o social. De allí la no admisibilidad del aborto ni la eutanasia en ninguna circunstancia que alientan los llamados grupos pro vida, grupos conservadores religiosos o laicos. Por su parte, la cultura de los derechos humanos surgida al cabo de la segunda guerra como medio de impedir que se repitieran en la historia los crímenes de lesa humanidad que caracterizaron a las dos guerras europeas, concibe la sacralidad de la vida como fundamento de derechos universales, tanto en el orden personal como social.

Recuerdo siempre un film de Lina Wertmüller que curiosamente se dio en los cines en el año 1976: se llamaba *Pasqualino Sette Bellezze*, y oponía la picardía del protagonista, dispuesto a sobrevivir a cualquier precio en la Italia fascista, al sentido heroico de la vida de un anarquista español que se suicidaba en el campo de concentración arrojándose a un pozo lleno de mierda. La nuestra es una época de Pasqualinos, de exaltación de la supervivencia a cualquier costo, la época donde la capacidad de supervivencia es la única moral cierta, y donde la vida se prolonga más allá de toda razonabilidad. Desde esa lógica se hace poco pensable la noción de una vida que se



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

debe a algún valor que la trascienda, y que es la única posibilidad de concebir la idea de dar la vida sin confundirlo con una forma de la demencia.

3. Estos dos puntos: la violencia revolucionaria asimilada a la violencia divina que cae como un fúlmine desde un lugar ajeno al derecho, y la polémica sacralidad de la vida, se me aparecen audazmente vinculadas en la interpretación que hizo Jacques Derrida de este artículo en su exposición de apertura del coloquio “El nazismo y la solución final: los límites de la representación”, organizado por Saul Friedlander en la Universidad de California el 26 de abril de 1990 (13): “La referencia a Dios, interpreta Derrida, es una referencia a la singularidad irreductible de cada situación”. Esta frase achica el estupor que produce la noción de violencia divina, y lo remite a lo inasible de situaciones históricas irreductibles en su singularidad, que no caben en una prescripción abstracta y universal

“Se equivocan, escribe Benjamín, quienes fundan sobre el mandamiento ‘No matarás’ la condena de toda muerte violenta de un ser humano por otros. El mandamiento no es una pauta de juicio, sino un hilo conductor de su acción para la persona o la comunidad que actúa. **Esa persona o esa comunidad han de medirse con ese mandamiento en soledad, y en casos excepcionales asumir la responsabilidad de no tenerlo en cuenta**”.

Y también: “Los fines que son justos para un momento histórico, aceptados generalmente y de validez universal no lo son en otro momento, aun cuando se trate de circunstancias similares en otras situaciones...”.

La imitación de revoluciones modélicas, como las que fueron ensayadas en Argentina - la rusa, la argelina, la cubana - puede ser una trampa para quienes conscientes de la necesidad de una transformación radical siguen al pie de la letra el itinerario de revoluciones ajenas que aparecieron como triunfantes. El discernimiento entre el aprendizaje del pasado y su imitación, es una operación difícil, sin garantía, y al mismo tiempo definitiva de la diferencia entre el acierto y la catástrofe. La opción necesaria que haría viable la deseada transformación surge de cierta cuota de conocimiento histórico, pero combinada con un análisis adecuado de la situación vivida - irrepetible - y de la oportunidad en el uso de recursos y decisiones. No está escrita en ninguna parte, y quienes asumen su riesgo no tienen garantes. Benjamín decepciona toda ilusión nuestra en un guión que nos ilumine en el futuro sobre cómo actuar en cada situación,



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. Escrituras de la Memoria.

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

nos devuelve al riesgo inexorable de cada vez interpretar una situación y actuar en ella sabiendo que en cada interpretación, en cada acción, se nos va, literalmente, la vida.

Notas:

1 Walter Benjamin, *Para una crítica de la violencia*, Noticia, traducción y notas de Pablo Oyarzun R, Santiago, 2006. También he tenido en cuenta la versión castellana de Walter Benjamín, *Estética y política*, Traductores Tomas Joaquin Bartoletti y Julian Fava. Prólogo de Ralph Buchenhorst, págs 31-63, Buenos Aires, Las Cuarenta, 2009, y la versión francesa de Walter Benjamín, *Oeuvres I*, págs. 210-243, Paris, Gallimard, 2000.

2 Walter Benjamin, “Sobre el concepto de historia”, en *Estética y política*, Buenos Aires, Las cuarenta, 2009, págs 135-158.

3 Hannah Arendt, *Sobre la revolución*, Madrid, Alianza Editorial, 1988.

4 Carlos Marx, *El dieciocho brumario de Luis Bonaparte*, Editorial Polémica, Buenos Aires, 1973.

5A. Rimbaud, *Iluminaciones. Una temporada en el infierno*, Buenos Aires, Centro editor de America Latina, 1976, Versión española de Raúl Gustavo Aguirre.

6 Abel Posse, “Criminalidad y cobardía”, en *La Nación*, 10 de diciembre de 2009.

7 Ignacio Vélez Carreras, “Montoneros, los grupos originarios”, en *Lucha armada* n° 2, Año 1, marzo-abril-mayo 2005, págs.4-25.

8 Marcelo Larraquy y Roberto Caballero, *Galimberti. De Perón a Susana. De Montoneros a la CIA, Biografía no autorizada*, Grupo editorial Norma, 2000, página 323.



Recordando a

Walter Benjamin

Justicia, Historia y Verdad. *Escrituras de la Memoria.*

III SEMINARIO INTERNACIONAL
POLÍTICAS DE LA MEMORIA

CENTRO CULTURAL DE LA MEMORIA HAROLDO CONTI
Buenos Aires - Argentina

9 Carta de Oscar del Barco en la sección “Del lector” de *La Intemperie*, n. 17, diciembre 2004, Córdoba.

10 Sergio Bufano, Gabriel Rot, “La guerrilla salteña”. Entrevista a Hector Juvé, en *Lucha armada* n° 2, año 1, marzo-abril-mayo 2005, págs 46-61. “La guerrilla del Che en Salta, 40 años después”. Testimonio de Hector Juvé, en *La Intemperie*, n° 15, octubre de 2004, págs. 11-16; y “La guerrilla del Che en Salta, 40 años después. Segunda parte: Empezar a vivir de otra manera”. Entrevista a Hector Juvé, en *La Intemperie*, n° 16, noviembre 2004, págs. 9-23.

11 Giorgio Agamben, *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*, Valencia, Pre Textos, 1998.

12 Jaris Mujica, *Microscopio. De la bioética a la biopolítica*, Lima. PromSex, 2009.

13. Jacques Derrida, “El nombre de pila de Benjamín” en *Fuerza de ley. El fundamento místico de la autoridad*, Madrid, Tecnos, 1997.